



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LEGISLACION ECONOMICA S.A. - LEGIS S.A.

Nosotros: Nosotros: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 002463 de febrero 14 de 2015 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 del 16 de febrero de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante Decreto Ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, **CLAUDIA PATRICIA ACUÑA QUINTERO**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.487.542, actuando en nombre y representación de **LEGISLACION ECONOMICA S.A. – LEGIS S.A.** con Nit. No. 860.001.498-9 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación (Acuerdo 007/2011 y 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 24 de junio de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	LEGISLACION ECONOMICA S.A. – LEGIS S.A.
NIT.	860.001.498-9
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA ACUÑA QUINTERO
IDENTIFICACION	63.487.542
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO No.	036
OBJETO	El contratista se obliga para con la Lotería Santander a suministrar de materia física y virtual códigos y textos jurídicos necesarios para el desempeño de las labores por parte de los funcionarios al servicio de la Lotería Santander del producto MULTILEGIS.

Los códigos y textos jurídicos a suministrar serán los siguientes:

CÓDIGO Y/O TEXTOS EN MEDIO VIRTUAL	CANT.
Renovación del código civil Colombiano, tres usuarios	1
Renovación código contencioso, tres usuarios	1
Renovación código de comercio, tres usuarios	1
Renovación código de procedimiento civil, tres usuarios	1
Renovación constitución Política, tres usuarios	1
Renovación minutas y modelos, tres usuarios	1
Renovación régimen de la seguridad social, tres usuarios	1
Renovación régimen del empleado oficial, tres usuarios	1
Renovación régimen laboral Colombiano, tres usuarios	1
Renovación colección de legislación, tres usuarios	1
Renovación colección de jurisprudencia y doctrina, tres usuarios	1
Renovación régimen penal Colombiano, tres usuarios	1
Colección tributaria y contable, tres usuarios	1
Erudito de contratación y laudos arbitrales, tres usuarios	1
Legismóvil noticias, tres usuarios.	1



CÓDIGO Y/O TEXTOS EN MEDIO FISICO	CANT.
Renovación código contencioso	1
Renovación régimen del empleado oficial.	1
Renovación régimen laboral Colombiano.	1
Erudito de contratación estatal.	1
Código de Procedimiento Civil	1
Código de Comercio	1

VIGENCIA 1 año ✓
SUSCRIPCION 24 de junio de 2014 ✓
FECHA DE INICIACION 26 de junio de 2014 ✓
FECHA TERMINACION 25 de junio de 2015 ✓
VALOR CONTRATO \$9.150.000 ✓
FORMA DE PAGO La LOTERIA SANTANDER pagará al contratista el valor pactado una vez cumplido el objeto del contrato a saber: suministro de códigos y textos jurídicos necesarios para el desempeño de las labores por parte de los funcionarios al servicio de la LOTERIA SANTANDER del producto MULTILEGIS que comprende medio físico y virtual y capacitación a los funcionarios para acceder al medio virtual, previa presentación de la respectiva factura (art. 2 de la Ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar los siguientes soportes: certificación de pago de aportes a la seguridad social (copia de la Planilla SOI) y certificación del supervisor del contrato **PARAGRAFO:** El contratista se compromete a allegar las actualizaciones durante un año respecto de los textos adquiridos.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
16/07/2014 ✓	\$9.150.000 ✓	\$7.841.600 ✓	E-692 ✓
TOTAL	\$9.150.000	\$7.841.600	

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO



Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

01 JUL 2015

LOTERIA SANTANDER

Elida Mantilla Rodríguez
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Gerente General

CONTRATISTA

SUPERVISOR

Claudia Patricia Acuña Quintero
CLAUDIA PATRICIA ACUÑA QUINTERO
C.C. 83.987.542.3192
Administradora Sucursal Bucaramanga
Legis S.A.

Gonzalo Medina Silva
GONZALO MEDINA SILVA
Subgerente Administrativo
Lotería Santander

Sandra m.
Elaboró:
Sandra m.

Revisó:
No aplica

Oscar Rene Duran Acevedo
Revisión Jurídica:
Oscar Rene Duran Acevedo